



Facultad de Odontología Universidad de
Talca

ACTA N°43-2024

Fecha

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Día

Mes

Año

20

03

2024

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

Objetivo(s)		Analizar y tratar los puntos de la tabla correspondientes a la sesión N°43 del 20 de marzo.			
Lugar		Sala de Reuniones.			
Participantes		Decano, Consejeras/os de Facultad e invitadas/os regulares. Se excusa el Consejero Dr. Droguett y la Dra. Paola Morales.			
Secretaria de Facultad		Marcela Espinosa SM.			
Temas a Tratar		<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación actas sesiones N°40, N°41 y N°42.2. Nueva propuesta de horas de dedicación para actividades de investigación de la Facultad.3. Presentación de bitácora para registro de actividades clínicas de los módulos clínicos de adulto y niño.4. Aprobación del nuevo Modelo Clínico.5. Varios.			
Hora Inicio		12.40	Hora Término		14.40
Total Horas		2 h	Tipo		Presencial

1. Aprobación actas sesiones N°40, N°41 y N°42.

Las actas de las sesiones N°40, N°41 y N°42 son aprobadas ante la ausencia de observaciones por parte del Consejo.

2. Nueva propuesta de horas de dedicación para actividades de investigación de la Facultad.

El Dr. César Rivera, Coordinador de Investigación de la Facultad de Odontología, presenta un diagnóstico de la actividad investigativa de la unidad. A partir de él, se reflexiona y sugieren políticas que apunten a favorecer el desarrollo de investigación, considerando que, el aumento del número de publicaciones constituye una meta declarada en el Plan Estratégico 2030 de la Facultad. Una de estas acciones es el ajuste o actualización de las horas dedicadas a esta actividad.

El análisis de la actividad académica y productividad científica permiten concluir que hoy no somos una Facultad científica y que existe un número reducido de académicas/os colegas con actividad investigativa destacada. Adicionalmente, la Facultad ha descendido en los rankings de calidad en términos de investigación, innovación y sociedad, criterios de gran valía dentro del indicador final, lo que destaca la importancia de desarrollar estas áreas.

Considerando este diagnóstico, y sumado al trabajo realizado anteriormente por el Comité Científico, el Dr. Rivera propone 3 medidas pro-investigación:

1. **El cese de funciones del Comité Científico:** Actualmente se integra por académicas y académicos que cuentan con un rol directivo que les permite apoyar e incentivar desde ahí el desarrollo de las áreas disciplinares adscritas a cada departamento.
2. **El cese de actividades que no se encuentren en línea con la meta establecida en el Plan Estratégico 2030 de la unidad:** Si bien son actividades loables, no se condicen con los objetivos planteados. Se incluyen la organización del Encuentro Anual de Odontología y financiamiento a estudiantes para participaciones en congresos. Estas labores deberán ser asumidas por la Coordinación de Vinculación con el Medio y la Dirección de Escuela, respectivamente.
3. **El reconocimiento organizacional de la actividad investigativa como rol o función docente:** Punto fundamental para el desarrollo tanto individual, como para el prestigio internacional de la Facultad.

Este mensaje y los análisis subyacentes pueden servir como insumo para deliberaciones y reflexiones profundas sobre cómo podemos, colectivamente, promover una cultura de investigación más fuerte en la Facultad de Odontología. La implementación de políticas que valoren y fomenten la investigación es un paso crítico hacia la transformación de nuestra facultad en una institución líder en el ámbito científico.

En base a un modelo predictivo de productividad científica, análisis del grado académico y del Índice de Contribución Investigativa (ICI) se identificaron 2 grupos o categorías para reconocer a las/los investigadoras/es activas/os y de alta productividad. A partir del ICI-75 (percentil 75), las/os académicas/os podrán dedicar tiempo a actividades de preparación de proyectos investigativos, como la redacción de manuscritos y propuestas de investigación. Esto debe ser acordado al interior de cada departamento.

En la siguiente imagen es posible apreciar el detalle del análisis y la propuesta.

HOY NO SOMOS UNA FACULTAD CIENTÍFICA

Tabla. Productividad científica cuatrienio 2020-2023 FOUTALCA

Estadística	Valor
Media	2.65
Desviación estándar (DE)	7.96
Mediana	0.00
Moda	0.00

Muestra de 81 colegas. **SOLO 16 PUBLICARON**. Por año se pierde un doctor activo. La media y la alta desviación demuestra un pequeño grupo de alta productividad.

HEMOS CAIDO EN RANKINGS

Tabla. SCImago Institutions Rankings (Dentistry, mundial, 2024)

Universidad	RKN
U Chile (207)	1
U Concepción (325)	2
U de los Andes (339)	3
U de Talca (637)	7*

*Superada además por UFRO, PUC, U Autónoma. Ranking mide investigación (50%), innovación (30%) y sociedad (20%). En 2023 y 2022 fuimos 4to lugar.

PROPUESTA DE HORAS PARA ACTIVIDADES

CON BASE AL MODELO PREDICTIVO, ÍNDICE DE CONTRIBUCIÓN CIENTÍFICA (ICI PERCENTIL 75 Q1) Y ALTA PRODUCTIVIDAD (PERCENTIL 95 O 2 DE)

SOLO ACADÉMICOS ICI-75

Escritura de papers científicos: 4 horas por 18 semanas (incremento 100%)*
 Escritura de proyectos científicos o innovación: 4 horas por 36 semanas (nuevo)*.

*Comprobante de envío exitoso y compromiso de desempeño a coordinación de investigación Marzo 2025
 Carta emitida "cumple/no cumple".

SOLO ACADÉMICOS ICI-95/2DE

Cluster interdisciplinar: 4-6 horas por 44 semanas (nuevo)*. Escritura de proyecto/nicho de desarrollo desafiante.

*RU 04-2024 FOUTALCA. Tabla 3 "Otras coordinaciones dependientes del Decanato con nombramiento formal". Estado de avance semestral al Consejo de Facultad.

PARA ACADÉMICOS ICI MANTENER DEFINICIONES PREVIAS DE DEDICACIÓN HORARIA (ESTÁN EN LINEA CON LA INSTITUCIÓN)

PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN

CESE DE FUNCIONES DEL COMITÉ CIENTÍFICO
CESE DE ACTIVIDADES NO PRO-META ESTRATÉGICA 2030
RECONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA

César Rivera, Coordinación de Investigación, 20-03-2024
 cervera@utalca.cl

Imagen N°1:

Propuesta de política pro-investigación para la Facultad de Odontología.
 Facilitada por Dr. César Rivera, Coordinador de Investigación FOUTALCA.

Por último, el Dr. Rivera menciona que, de ser aprobada la propuesta, se sustenta en el ítem de la Tabla N°3 de la RU 04-2024 que señala "Otras coordinaciones dependientes del Decanato con nombramiento formal".

El Sr. Decano felicita al Dr. Rivera por su impecable análisis, destacando el profesionalismo y dedicación al tema al presentar una propuesta específica y bien fundamentada.

El Consejo emite observaciones respecto a las horas declarables en los CDA y los costos económicos asociados con la implementación de estas medidas. El Dr. Rivera aclara que las horas serán acumulativas, basadas en la participación en proyectos o investigaciones, y que, aunque el costo económico no ha sido analizado, se argumenta que asumirlo es justificado debido a su importancia como un indicador clave para el prestigio internacional de la Facultad.

El Consejo sugiere adaptar esta propuesta para su primera implementación durante el año 2024, considerando que el presupuesto ya fue aprobado y que se encuentra en curso la realización de los CDA.

Esta política se alinea con lo que regirá en los nuevos Estatutos de la Institución, que contemplan el desarrollo de investigación en todas las categorías académicas.

Se propone el atraer capital humano avanzado para aumentar la productividad y generar equipos para el desarrollo de proyectos.

Con los antecedentes presentados por el Dr. Rivera, el Consejo adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°95:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Lo expuesto por el Coordinador de Investigación, Dr. César Rivera Martínez.
- b) Las observaciones realizadas por el Consejo e invitadas/os regulares.

SE ACUERDA:

Aprobar la propuesta de política pro-investigación de la Facultad de Odontología, la que contempla:

- Cese de funciones del Comité Científico.
- Cese de actividades que no se encuentren en línea con la meta establecida en el Plan Estratégico 2030 de la unidad.
- Reconocimiento organizacional de la actividad investigativa como rol o función docente cuya implementación de horas de dedicación a actividades investigativas será gradual. La Facultad deberá identificar aquellas áreas en las que desea desarrollarse para apostar y otorgar facilidades o atraer capital humano.

Aquellas personas que deseen cargar horas de investigación y opten por adherirse a esta política deberán disponer de un correo electrónico respaldado por la Coordinación de Investigación.

3. Presentación de bitácoras para registro de actividades clínicas de los módulos clínicos de adulto y niño.

El Dr. Ramiro Castro y la Dra. Juliana Botelho presentan una propuesta de bitácora para la planificación de las actividades clínicas en los módulos clínicos del adulto y niño.

Señala que parte del diagnóstico que motivó el cambio del modelo de atención clínica era la excesiva instrumentalización de las evidencias de aprendizaje. Con esta propuesta, existirán 3 instrumentos válidos: la ficha clínica, la rúbrica analítica y la bitácora.

El principal objetivo de la bitácora es ser un instrumento detallado, preciso y de formato sencillo que permita el registro de ciertos hitos de manera individual y personalizada, tanto de la/el estudiante como de la/el paciente, favoreciendo la planificación.

El Consejo propone modificar el formato presentado, adoptando uno similar a una carta Gantt. Además, sugiere realizar un pilotaje de este instrumento.

Con los antecedentes mencionados, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°96:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Lo expuesto por el Dr. Ramiro Castro y la Dra. Juliana Botelho.
- b) Las observaciones realizadas por el Consejo e invitadas/os regulares.

SE ACUERDA:

Aprobar con observaciones la propuesta de bitácora de registro de actividades clínicas, la que deberá tener un formato tipo carta Gantt y ser piloteada.

4. Aprobación del nuevo Modelo Clínico.

El Consejo sugiere que se envíen las observaciones del documento que respalda las nuevas orientaciones del modelo de formación clínica al Director de Escuela, a más tardar, el lunes 25 de marzo.

5. Varios.

- El director de las Clínicas Odontológicas, Dr. Eduardo Canales, informa que se adquirirá la licencia del software por el plazo de 1 año, por lo que se espera contar con ella para mayo.
- La Dra. Juliana Botelho presenta el caso de una estudiante que, habiendo estado de intercambio en España, se integró a los módulos clínicos de quinto año sin haber trabajado previamente con pacientes. El Consejo sugiere abordar el tema con Dirección de Escuela.



Marcela Espinosa San Martín
Secretaria Académica
Facultad de Odontología



Rodrigo Giacaman Sarah
Decano
Facultad de Odontología

CONVOCADOS

N°	Nombre/Apellidos		Asistencia	Firma
1	Rodrigo	Giacaman	P	
2	Juliana	Botelho	P	
3	Ramiro	Castro	P	
4	Daniel	Droguett	Se excusa	
5	Vidal	Pérez	P	
6	Soraya	León	P	
7	César	Rivera	P	
8	Paola	Morales	Se excusa	
9	Teresa	Azócar	P	
10	Álvaro	Arellano	P	
11	Eduardo	Canales	P	
12	Sandra	Cofré	P	
13	Ana	Castro	P	
14	Martín	Faúndez	P	
15	Alejandro	Hidalgo	P	